

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas los mismo que suscriben en señal de aceptación de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el secretario da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por los accionistas y certificada por el Presidente y el Secretario de la junta. Con lo cual se levanta sesión a las quince horas:

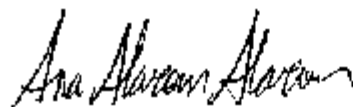
HENRY GEOVANNY ALARCON ALARCON.-Accionista y Presidente de la Junta.-

ANA LUISA ALARCON ALARCON.- Secretaria de la Junta del 01 de Abril del 2019.

Fiel copia de la original.



HENRY GEOVANNY ALARCON ALARCON
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANA LUISA ALARCON ALARCON
ACCIONISTA - SECRETARIA



ACTA DE SESION EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDRIGAL S.A. EL DIA LUNES 01 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 01 días de abril del 2019, siendo las nueve horas, se reúnen los accionistas de Compañía denominada: MEDRIGAL S.A, la Sra. ANA LUISA ALARCON ALARCON, propietario de 96 de acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada uno; el Sr. HENRY GEOVANNY ALARCON ALARCON, propietario de 96 de acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada uno, la Sra. MARYURI REBECA ALARCON ALARCON, propietario de 96 de acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada uno, la Sra. MAYDE JESSENIA ALARCON ALARCON, propietario de 96 de acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada uno, la Sra. MARIA REBECA ALARCON FLORES, propietario de 416 de acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada uno; Encontrándose representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas por unanimidad deciden construirse en Junta General Universal de Accionistas, Actúa como Presidente de la Junta General el Sr. HENRY GEOVANNY ALARCON ALARCON, y como secretaria, la Sra. ANA LUISA ALARCON ALARCON.- Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previo en el art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar como punto del día:

- 1.- Entrega y lectura del informe anual de Labores 2018, del Gerente General y del informe del Comisario de la Compañía MEDRIGAL S.A.
- 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2018 de la Compañía MEDRIGAL S.A. Para realizar la respectiva declaración del Impuesto a la Renta del período económico fiscal 2018.

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la junta y los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones, y por secretaria se proceden a leer los puntos a resolver en el orden del día que dice: Entrega y lectura del informe anual de labores 2018 del Gerente General y del informe de Comisario de la Compañía MEDRIGAL S.A, 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2018 de la Compañía MEDRIGAL S.A. Para realizar la respectiva declaración del Impuesto a la renta del período económico fiscal 2018. Toma la palabra MORALES MOREIRA CARLOS ALBERTO, Gerente General, para hacer la entrega del informe del Comisario y de los Estados Financieros del ejercicio económico fiscal del año 2018 para que sean revisados.

Una vez revisados el Informe Anual de labores 2018 del Gerente General, el Informe del Comisario y de los estados Financieros del ejercicio económico fiscal del año 2018 por la Junta de Accionistas de MEDRIGAL S.A. ; Estos aprueban Los Estados Financieros y los respectivos informes de labores y a su vez, autoriza al, Gerente General y al, Contador General de la compañía, a realizar y firmar la respectiva Declaración del Impuesto a la Renta de Sociedades del ejercicio económico fiscal del año 2018 al Servicios de Rentas Internas y la presentación de los Estados Financiero a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento a las exigencias tributarias y societarias de los Organismo de Control.

